

(106025)

ESPECIFICACION DE LA CLASE

---

AUXILIAR DE INGENIERIA VI

Naturaleza del Trabajo:

Este es trabajo subprofesional de ingeniería de dificultad en el diseño, estudio, mensura, construcción y conservación de edificios.

Aspectos Distintivos del Trabajo:

El empleado utiliza su criterio propio en la aplicación de destrezas y conocimientos en la construcción de edificios, pero en los problemas más técnicos y de mayor complejidad el empleado puede consultar con ingenieros. El trabajo es usualmente realizado bajo supervisión ocasional y es revisado mediante inspecciones y a su terminación para ver que se ajuste a los planos y especificaciones.

Ejemplos Típicos del Trabajo:

Dirigir las inspecciones de colocación de acero para refuerzo, hormigón, conductos eléctricos, tuberías sanitarias, alumbrado eléctrico, instalación de equipo sanitario, instalación de pisos, terminaciones de albañilería y carpintería.

Mediante visitas a los proyectos, vela que se sigan las especificaciones señaladas en los planos, en la construcción como en los materiales de construcción.

Ayuda a los supervisores en la preparación de estimados y especificaciones.

Realiza trabajos de mensura, estudios topográficos y cálculos de los terrenos para los proyectos, estudios de ubicación, replanteo de proyectos e inventarios de trabajo.

Consigue y conserva récords, gráficas, datos de campo e información estadística que se relacione con el trabajo.

Puede dirigir técnicamente las labores de otros auxiliares de ingeniería de inferior nivel.

Ejecuta una variedad de trabajos afines que se le requieran.

Conocimiento, Habilidades y Destrezas Mínimas:

Conocimiento considerable de la terminología, métodos, prácticas y técnicas del trabajo de construcción.

Conocimiento de los principios y prácticas de la ingeniería civil.

Habilidad para preparar informes sobre el progreso de los trabajos.

Habilidad para leer e interpretar planos y especificaciones.

Habilidad para hacer cálculos difíciles de ingeniería.

Preparación Académica y Experiencia Ocupacional Mínima:

Graduación de escuela superior. Seis (6) años de experiencia en trabajos relacionados con la ingeniería civil, por lo menos un (1) año de dicha experiencia debe ser comparable a la que se adquiere en un puesto de Auxiliar de Ingeniería V en la Autoridad de Edificios Públicos o, en su lugar, cuatro (4) años aprobados del Bachillerato de Ingeniería o Agrimensura.

Poseer licencia correspondiente para la fase de inspección que se realice expedida por las autoridades pertinentes.

Período Probatorio:

Tres (3) meses.